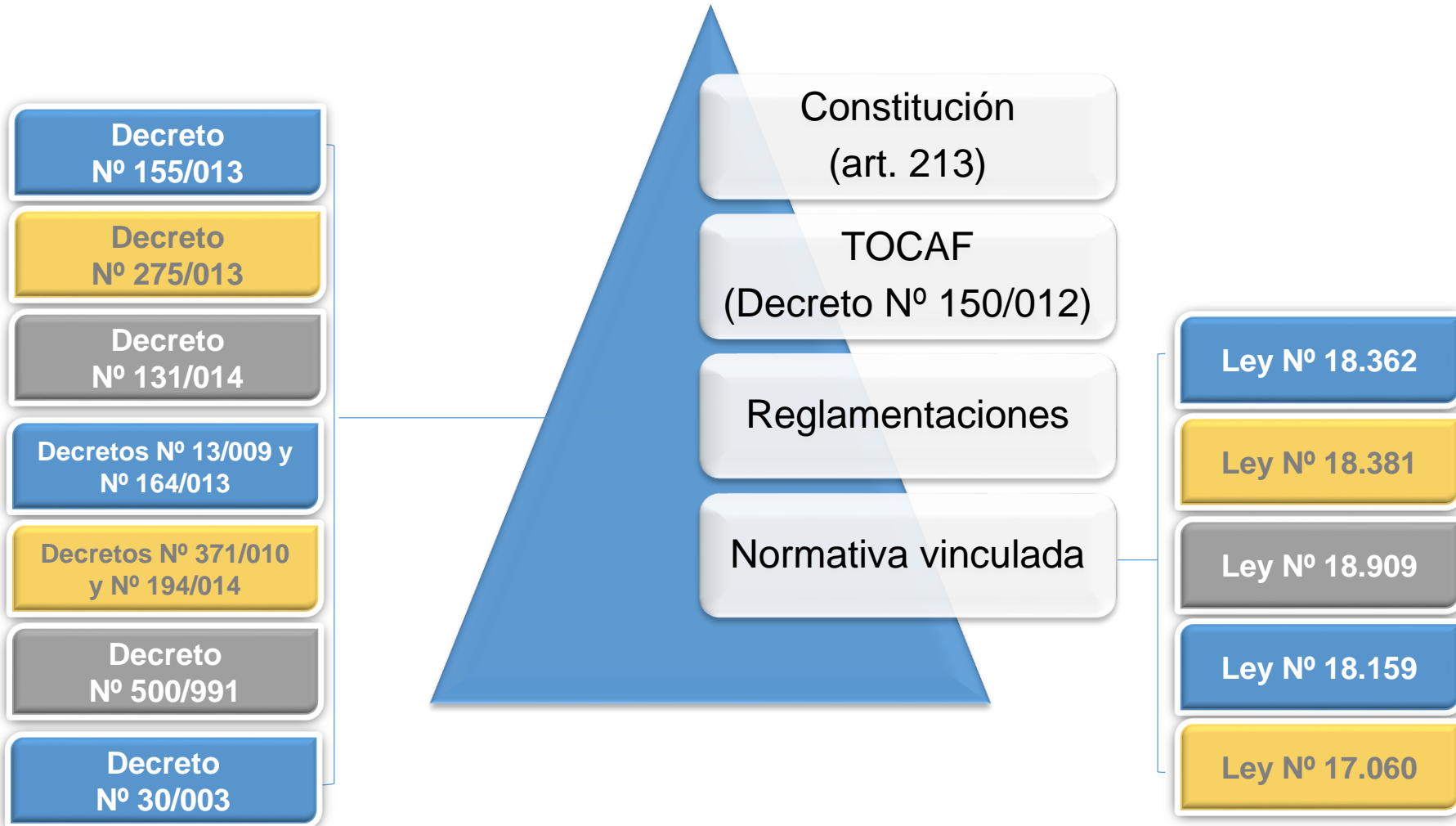


Pliegos Únicos de Bases y Condiciones Generales

Dra. Karla Moccia

Normativa aplicable



¿Qué implican los Pliegos Únicos de Bases y Condiciones Generales? (Art. 47 TOCAF)

Elementos que debe contener:

- **Ámbito de aplicación**
 - no restringe: únicamente a gastos de funcionamiento, inversión o salidas por tipo de procedimiento
 - + \$ 1.924.000
- Requisitos de admisibilidad de las ofertas
- Condiciones del contrato
- Penalidades, mora, causales de rescisión
- Derechos y garantías de los oferentes

Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de

Suministros y Servicios no personales



Algunas modificaciones...

- ✓ **Ámbito de aplicación**
Reglamentaciones especiales
- ✓ **Cómputo de plazos**
Días hábiles + no contabilización día de notificación, citación o emplazamiento
- ✓ **Aclaraciones, modificaciones / prórrogas por un particular**
Por un particular
Publicación en el portal para conocimiento de todos los interesados
- ✓ **Nómina de los integrantes de directorio**
- ✓ **Discrepancia entre precios totales & unitarios**
- ✓ **Se elimina Formulario identificación oferente**
- ✓ **Firmas Extranjeras no domiciliadas oferentes “podrán” actuar por medio representante**
- ✓ **Modificación plazo vista de las actuaciones**

Incorporaciones al texto

- ❑ Notificaciones
 - (u otros medios hábiles de acuerdo datos de RUPE)
- ❑ Publicación del llamado
 - Portal de compras (convocatoria + pliego)
- ❑ Definiciones de variante, modificación y alternativa

MODIFICACION: mantiene identidad del objeto licitado, con apartamientos no sustanciales, igualmente permite satisfacer los requerimientos

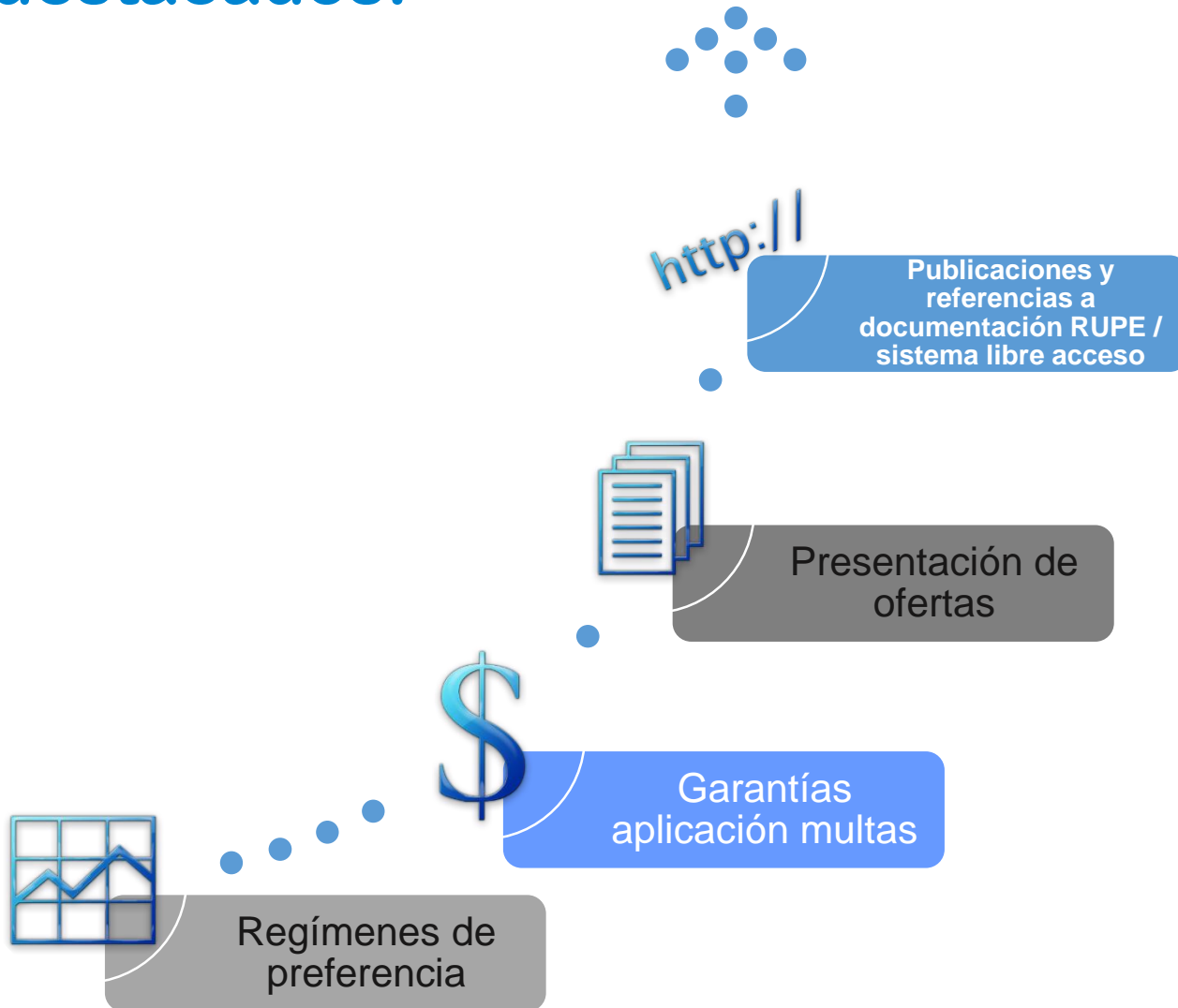
ALTERNATIVA: se trata de una opción, permite igualmente satisfacer los requerimientos que originaron el llamado, siempre que no menoscabe los principios imperantes en materia de contratación pública.

VARIANTE: cuando presente variedad o diferencia pero manteniendo la identidad del objeto licitado.

Incorporaciones al texto

- ❑ Incorporación Programa de Contratación Pública para el Desarrollo
- ❑ Potestades relativas a las garantías
- ❑ Cláusula de confidencialidad
 - Relativa a clientes o propiedad intelectual
 - Amparada en clausula contractual, patrimonio oferente, hechos u actos que pudieran afectar competitividad
- ❑ Referencia a la oferta en línea y apertura electrónica
- ❑ Potestades de la CADEA
 - Solicitar aclaraciones
 - Recabar otros asesoramientos
- ❑ Factores de evaluación
 - Ponderación de factores (Art. 48 y 65)
 - Requerimientos mínimos & criterio cuantitativo (Art. 68, inc.3)
- ❑ Requisitos formales al oferente que resulte adjudicatario
- ❑ Se agrega en Penalidades por mora: suma fija

Resumamos cuales son los aportes más destacados!



Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de:

Obra Pública



¿Cómo empezamos a trabajar?

Equipo interinstitucional

Análisis de los pliegos más representativos

Incorporación de cláusulas genéricas aprobadas en el Pliego de Suministros y Servicios No Personales

Incorporación de cláusulas específicas de obra pública

Glosario

- ❑ **Obra pública:** todo trabajo de construcción, modificación, reparación, conservación, mantenimiento o demolición de un bien inmueble, sea que integre el dominio público o privado del Estado, realizado por una entidad estatal o por su cuenta, en cumplimiento de sus fines propios o por un particular atendiendo a los mismos fines, independientemente del carácter privado o público de los recursos con que se financia.
- ❑ Oferente, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante técnico
- ❑ **Trabajos extraordinarios:** que modifican el proyecto, pero no son necesarios o indispensables para la realización del mismo
- ❑ **Imprevistos:** % que la Administración tiene la potestad de fijar y autorizar respecto del monto total del contrato
- ❑ **Ítem:** cada una de las partes que conforman el objeto de la licitación.
- ❑ **Rubro:** grupo de actividades, materiales o tareas que permiten su inclusión en un mismo conjunto o rótulo, cuyo agrupamiento conforma un Ítem

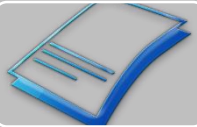
Cláusulas incorporadas



Plan de trabajo



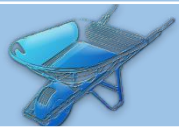
Preventivo de flujo de fondos



Acta de inicio



Plazos - cómputo
- atraso
- prórroga



Alteración en las obras



Pérdidas y averías

Cláusulas incorporadas



Ordenes de servicio



Legislación laboral



Obligaciones del contratista



Daños y perjuicios a terceros



Seguridad e higiene



Recuperación ambiental

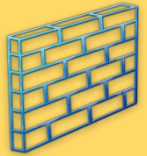
... Cláusulas incorporadas



Pagos - Anticipo financiero
- Acopios



Recepción de las obras



Responsabilidad decenal



Rescisión de contrato

¿Preguntas?

Muchas gracias!